



Jared DeMarinis
Administrador estatal

Katherine Berry
Administradora adjunta

Michael Summers, Presidente
Bill Voelp, Vicepresidente
Yaakov "Jake" Weissmann
Diane Butler

La Junta Electoral del Estado de Maryland Explica Cómo se Procesarán las Boletas Entregadas Antes de que un Candidato Retire su Candidatura para las Primarias

ANNAPOLIS, 4 de mayo de 2024 – Después de que un candidato retirara su candidatura para las primarias de alcalde de Ciudad de Baltimore, la Junta Electoral del Estado de Maryland informa por este medio cómo se procesarán las boletas ya entregadas a favor de ese candidato durante la elección primaria.

Según la ley de Maryland, a cada elector solo le corresponde una boleta. Una vez que el elector completa una boleta de voto por correo, la sella y la entrega en persona en una junta electoral local, la envía por correo postal o la deposita en un buzón electoral, el voto se considera emitido. Una vez que el voto es emitido, sin importar si el candidato permanece en carrera o se retira, el elector no puede solicitar otra boleta para reemplazar el voto durante la votación anticipada ni en el día de la elección.

Que un candidato anuncie su retiro de la elección no invalida o afecta ninguno de los votos registrados en una boleta y todos los votos serán registrados y tabulados como fueron emitidos.

Un elector no puede solicitar una segunda papeleta después de completar y entregar su boleta de voto por correo. Si se solicita una segunda boleta, la solicitud será rechazada. Si un elector vota en una boleta provisional durante la elección anticipada o en el día de la elección después de haber enviado una boleta de voto por correo completa, la papeleta provisional no será contada.

Si un elector ya completó la boleta de voto por correo, pero no la envió o extravió su boleta, entonces puede solicitar por internet una nueva boleta de voto por correo. La fecha límite para enviar una [solicitud de papeleta](#) para la Elección Primaria Presidencial usando nuestro sistema por internet es el 10 de mayo de 2024. Si ya pasó la fecha límite y usted quiere votar con una boleta de voto por correo, visite su [junta electoral local](#). Allí puede retirar una boleta, completarla y votar en el momento o llevársela y enviarla más tarde por correo postal o depositarla en un buzón electoral.

La Junta Electoral del Estado de Maryland es la fuente confiable de información electoral y tiene el compromiso de brindar al electorado asesoramiento e información precisa sobre las leyes electorales.

###